

## **DECLARACION CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU Y BRASIL**

**Lima, 17 de febrero de 2006**

El Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Embajador Celso Amorim, realizó una visita oficial al Perú en el curso de la cual se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Oscar Maúrtua de Romaña, el 17 de febrero de 2006. En esta oportunidad se realizó la segunda reunión del Mecanismo de Coordinación y Seguimiento de Cancilleres, establecido por los Presidentes del Perú y Brasil en agosto de 2003 y cuya primera reunión se realizó el 10 de febrero de 2004 en Lima.

Durante su permanencia en Lima, el Canciller Amorim fue recibido en audiencia especial por el Presidente Alejandro Toledo, a quien presentó el cordial saludo del Presidente Luiz Inácio Lula da Silva.

Los Cancilleres destacaron la estrecha concertación política, así como los avances sustantivos que el Perú y Brasil vienen logrando en los ámbitos de la integración física y económica. Asimismo, pusieron de relieve la prioridad que posee el desarrollo regional y fronterizo en la agenda bilateral.

En el ámbito regional, los Cancilleres examinaron los progresos de la Comunidad Sudamericana de Naciones, a la luz de la Declaración del Cusco de diciembre de 2004, la Declaración de Brasilia y el Programa de Acción acordados en la Cumbre presidencial de septiembre de 2005.

Al término de sus reuniones, los Cancilleres suscribieron la siguiente:

### **DECLARACION CONJUNTA**

Expresaron su beneplácito por la consolidación de los elementos centrales de la alianza estratégica acordada por los Presidentes Alejandro Toledo y Luiz Inácio Lula da Silva en agosto de 2003. En ese sentido:

- Saludaron la entrada en vigencia del Acuerdo de Complementación Económica N° 58 suscrito entre el Perú y los Estados Miembros del MERCOSUR y su Segundo Protocolo Adicional, que impulsarán el comercio y las inversiones en el futuro inmediato.
- Constataron con satisfacción el inicio de la construcción de los Ejes de Integración y Desarrollo de IIRSA que interconectan físicamente al Perú y al Brasil, como son el Eje del Amazonas que unirá al norte y oriente peruano a través de Iquitos con Manaus, y la Carretera Interoceánica, de trascendencia para diez regiones del sur y oriente peruanos y para los Estados brasileños de Acre, Rondonia y Mato Grosso.
- Igualmente, pusieron de relieve la entrada en servicio del "Puente de la Integración" sobre el río Acre, entre las localidades de Iñapari en el Perú y Assis Brasil, el que fue inaugurado el 21 de enero último por los Presidentes Alejandro Toledo y Luiz Inácio Lula da Silva.



- Reconocieron las amplias posibilidades de cooperación que se concretarán con la entrada en vigor del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Vigilancia y Protección de la Amazonía suscrito el 25 de agosto de 2003, que ha sido aprobado por los Congresos de ambos países.

Manifestaron su complacencia por la formalización en esta visita oficial de los siguientes instrumentos:

- I. Acuerdo para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal en Relación con el Impuesto a la Renta
- II. Memorándum de Entendimiento para la Promoción del Comercio e Inversiones
- III. Acuerdo de Cooperación en Aplicaciones Pacíficas de Ciencia y Tecnología Espacial
- IV. Acuerdo Complementario al Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica para la Implementación del Proyecto "Transferencia de Métodos e Instrumentos de Gestión de Proyectos de Investigación y Desarrollo Agrario
- V. Canje de Notas Diplomáticas que Actualiza el Convenio sobre Cooperación entre las Academias Diplomáticas del Perú y Brasil
- VI. Memorándum de Entendimiento entre la Empresa Brasileña de Pesquisa Agropecuaria (EMBRAPA) y el Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agraria (INIEA)
- VII. Memorándum de Entendimiento entre la Empresa Brasileña de Pesquisa Agropecuaria (EMBRAPA) y el Instituto de Desarrollo Agrario de Lambayeque

Al continuar con la revisión de la agenda bilateral, ambos Cancilleres destacaron las siguientes áreas sustantivas:

### **Navegación Fluvial**

El Canciller Oscar Maúrtua se refirió a la posición que el Gobierno del Perú ha alcanzado formalmente al Gobierno del Brasil sobre los aspectos jurídicos y económicos de la libre navegación fluvial en el contexto de las relaciones bilaterales. El Canciller Celso Amorim subrayó la propuesta hecha por la Cancillería brasileña para establecer un Grupo de Trabajo de Alto Nivel, en el ámbito del Gobierno del Brasil, a fin de examinar dicho tema.

Apoyaron la convocatoria en el ámbito de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica de una reunión técnica que permita avanzar en la formulación de un proyecto de "Reglamento General de Navegación Comercial en los Ríos Amazónicos", con el fin de impulsar el desarrollo de esta región y sus poblaciones.

### **Cooperación Técnica**

Reconocieron la amplia agenda de la cooperación técnica bilateral e instruyeron respectivamente a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional y a la Agencia Brasileña de Cooperación para dar especial atención al tema de la superación de la pobreza como uno de sus objetivos básicos, y para contemplar, además de los proyectos ya existentes, nuevos campos de cooperación, en temas relevantes como medio ambiente, saneamiento básico, pesca, pequeña empresa, salud y agricultura.



En este marco, decidieron que la V Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica Perú-Brasil se lleve a cabo en la ciudad de Lima en mayo de 2006.

### **Sistema de Control Integrado Fronterizo**

Instaron a sus autoridades competentes a realizar una reunión técnica y a iniciar a la brevedad conversaciones con vistas a la implementación del Sistema de Control Integrado en el paso de frontera Iñapari – Assis Brasil, y a la posibilidad de que el Gobierno peruano adhiera al Acuerdo para la Aplicación de los Controles Integrados en Frontera entre los Países del MERCOSUR, denominado “Acuerdo de Recife”.

### **Temática fronteriza**

Saludaron el significativo avance de las instituciones de salud en materia de vigilancia epidemiológica y propusieron elevar a la consideración de las autoridades de salud de ambos países la necesidad de contar con un esquema de prestación de servicios de salud en caso de emergencias. En ese ámbito, expresaron su reconocimiento a la labor de acción cívica que realizan las Marinas del Perú y del Brasil entre las poblaciones ribereñas y fronterizas.

En atención a la decisión enunciada por los Presidentes el 21 de enero de 2006 de cooperar en el desarrollo sostenible de la frontera, los Cancilleres acordaron instruir a sus Cancillerías para que coordinen un proceso de formulación e implementación de proyectos de desarrollo social y uso sostenible de los recursos en zonas de frontera.

Asimismo, destacaron la importancia de la iniciativa MAP (Madre de Dios, Acre y Pando) como foro vinculado al desarrollo de las regiones fronterizas del Perú, Brasil y Bolivia y acordaron que sus Cancillerías realicen un adecuado seguimiento de la misma.

### **Facilidades para el Tránsito de Nacionales del Perú y Brasil**

Ambos Cancilleres destacaron la vigencia del Acuerdo que permite el uso de los Documentos Nacionales de Identidad de cada país para viajes de turismo y negocios, a partir del 15 de septiembre de 2005.

### **Temática Ambiental**

Constataron los avances logrados en la IV Reunión del Grupo de Trabajo Perú-Brasil sobre Cooperación Ambiental Fronteriza y la reciente Reunión de Seguimiento de la misma y decidieron ampliar los alcances del trabajo bilateral, incluyendo la lucha contra el conjunto de ilícitos ambientales y para la conservación de recursos naturales ubicados en la zona de la frontera común, mediante la adopción de mecanismos más estrictos con este fin. En ese sentido, convinieron en convocar a la V Reunión del Grupo de Trabajo para el mes de abril de 2006, en Brasil.

En atención al vasto conjunto de iniciativas bilaterales que involucran el territorio amazónico de los dos países, los Cancilleres acordaron evaluar la creación de una Comisión Mixta Multisectorial encargada de la temática de medio ambiente y orientada a encaminar debidamente el desarrollo sostenible del territorio amazónico que comparten.



Decidieron iniciar coordinaciones para enfrentar de manera cooperativa el fenómeno hídrico de sequía que se produce en los Estados Amazónicos de Amazonas y Acre, y en las regiones de Loreto y Ucayali para lo cual, entre otras acciones, harán efectiva la aplicación del Convenio Perú-Brasil sobre Control de Incendios Forestales.

Los Cancilleres relievieron los estudios que vienen realizando el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, CONCYTEC, del Perú y la Empresa Brasileña de Pesquisas Agropecuarias, EMBRAPA, conducentes a concretar la cooperación técnica en las áreas de biotecnología y biocombustibles entre ambos países.

### **Defensa y Seguridad**

Subrayaron que ambos países buscan ampliar la cooperación en materia de seguridad y defensa, mediante mecanismos interinstitucionales y acciones conjuntas que impulsen una nueva etapa de su Alianza Estratégica. En ese sentido, manifestaron la intención de los dos países de culminar a la brevedad posible las negociaciones con el objeto de concretar acuerdos específicos en las áreas de defensa y seguridad, y cooperación policial. Destacaron que el Sistema de Vigilancia y Protección de la Amazonía constituye un instrumento importante de dicha Alianza.

Acordaron intensificar la cooperación en el ámbito de la iniciativa Perú-Brasil (PEBRA) de monitoreo fronterizo bilateral y de las operaciones coordinadas de control y vigilancia fronteriza. Destacaron asimismo la intención de los dos países de iniciar la implementación, lo más pronto posible, del Memorándum de Entendimiento para Combatir las Actividades Ilícitas en los Ríos Fronterizos y/o Comunes del que también forma parte la República de Colombia.

Saludaron la reciente instalación del Grupo de Trabajo de Cooperación Policial Fronteriza, que permitirá una mejor coordinación de los aspectos de seguridad, particularmente el control de ilícitos, y la vigilancia de la frontera común.

### **Cooperación en Materia de Vigilancia y Protección de la Amazonía**

Destacaron la reciente aprobación, por el Congreso Nacional brasileño, del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Vigilancia y Protección de la Amazonía, firmado por los Presidentes Luiz Inácio Lula da Silva y Alejandro Toledo, que permitirá el acceso progresivo del Perú a los Sistemas de Vigilancia y de Protección de la Amazonía (SIVAM-SIPAM).

El Canciller Oscar Maúrtua transmitió al Canciller Celso Amorim la intención de establecer en la Cancillería peruana una Oficina Ejecutiva que coordinará la temática relativa al importante proyecto SIVAM-SIPAM.

### **Comisión Mixta Peruano-Brasileña sobre Drogas**

Decidieron convocar a la V Reunión de la Comisión Mixta Peruano-Brasileña sobre Drogas en Brasilia, del 27 al 29 de marzo de 2006, para adoptar medidas bilaterales orientadas a fortalecer las políticas y mecanismos de cooperación que permitan hacer frente al tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos.



## **Iniciativa IIRSA**

Decidieron examinar la adopción de Mecanismos Financieros Innovadores que permitan a los países de América Latina ejecutar un mayor volumen de proyectos de inversión pública en infraestructura, tanto productiva como social, destinados a la promoción del desarrollo.

Ratificaron el compromiso de sus Gobiernos con la más pronta ejecución de los Ejes de Integración y Desarrollo de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) y acordaron que sus Cancillerías y demás sectores nacionales competentes involucrados en dicha iniciativa le concedan una atención prioritaria a la Agenda de Implementación Consensuada (AIC) de Proyectos, que incluya la cooperación entre el sector público y privado en las inversiones requeridas.

## **Encuentros de Trabajo Ministerial y de Autoridades**

Expresaron su interés de propiciar la realización de encuentros de altos funcionarios, alternadamente en el Perú y Brasil a partir del tercer trimestre de 2006, para impulsar la cooperación bilateral en áreas como el medio ambiente, del área social, energía y producción.

## **Integración Física y Transportes**

Constataron con satisfacción los encuentros en Brasilia, durante los días 2 y 3 de febrero de 2006, entre los integrantes de la Comisión Interministerial del Perú y el Gobierno brasileño, con el objetivo de identificar las oportunidades y promover las acciones con miras al desarrollo sostenible social y económico de las áreas adyacentes a las conexiones interoceánicas entre los dos países. En consecuencia, decidieron iniciar entendimientos para convertir el Grupo de Trabajo de Integración Física y Transportes, creado en el ámbito de la Comisión de Vecindad Brasil-Perú en febrero de 1996, en una "Comisión Binacional de Promoción y Coordinación para la Implementación de los Ejes de Integración y Desarrollo Bioceánicos entre el Perú y Brasil". La Comisión Binacional sería coordinada por las Cancillerías del Brasil y Perú y compuesta por las autoridades de los dos países responsables por los temas de transportes, comercio exterior, turismo, medio ambiente, agricultura y cooperación técnica. La Comisión Binacional también podrá contar con la participación de los representantes de los Estados, Regiones, municipalidades, de la sociedad civil y del sector privado de ambos países.

El Canciller Maúrtua extendió al Canciller Amorim su beneplácito por la invitación recibida para que el Perú se incorpore a Brasil y Bolivia en el proyecto de aprovechamiento fluvial e hidroeléctrico del río Madeira, lo que posibilitará la constitución de un nuevo eje de integración energética y de transporte entre ambos países en el escenario sudamericano.

## **Turismo**

Ambos Cancilleres reconocieron el potencial del desarrollo turístico binacional a través de la puesta en marcha de iniciativas conjuntas y acordaron iniciar coordinaciones bilaterales en el área turística y de manera particular, la implementación de rutas aéreas transfronterizas y transamazónicas que vincularán a las Regiones y Estados de ambos



países, estimulando el turismo, una mayor facilidad en las conexiones aéreas, así como los negocios.

### **Comisión Mixta de Inspección de Hitos**

Manifestaron su satisfacción por la labor que ha venido desempeñando la Comisión Mixta de Inspección de Hitos de la Frontera Perú-Brasil y saludaron la conclusión de los trabajos realizados entre el 5 de junio y el 7 de julio del año 2005 en la zona fronteriza de la Sierra del Divisor Ucayali-Yuruá.

Resaltaron el ininterrumpido apoyo de las Fuerzas Armadas del Brasil que ha permitido la exitosa realización de las sucesivas campañas de Inspección de Hitos fronterizos.

### **Cooperación Judicial**

Destacaron la importancia de la entrada en vigencia del Tratado sobre Transferencia de Condenados y del Tratado de Extradición, los que están actualmente bajo consideración del Congreso del Brasil.

### **Formación Diplomática y Cooperación Interinstitucional**

Ambos Cancilleres se comprometieron a explorar las posibilidades de cooperación interinstitucional, intercambiando propuestas en el transcurso del presente año.

El Canciller Oscar Maúrtua reiteró el ofrecimiento de una beca para un estudiante del Instituto Río Branco o Tercer Secretario de la Cancillería brasileña a fin de que realice estudios en la Academia Diplomática del Perú. Por su parte, el Canciller Celso Amorim ofreció una beca para un estudiante de la Academia Diplomática del Perú para que realice estudios en el Instituto Río Branco.

El Canciller Maúrtua anunció que la Academia Diplomática del Perú instituirá la enseñanza del idioma portugués dentro del ciclo de preparación de aspirantes al Servicio Diplomático.

### **Agenda Educativa y Cultural**

Se congratularon por el buen nivel alcanzado en las relaciones culturales bilaterales en el marco del Programa Ejecutivo Cultural y Educativo vigente y alentaron a los organismos responsables de los dos países a profundizar dicha cooperación.

El Canciller del Brasil expresó su interés al Gobierno peruano en formar parte del Centro Regional para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial que se establecerá en la ciudad del Cusco, bajo los auspicios de la UNESCO. Ambos Cancilleres expresaron su satisfacción por la creación del Centro Regional en la 33ª Conferencia General de la UNESCO de 2005 y reconocieron la próxima realización en la ciudad de Brasilia de la reunión de seguimiento sobre este tema, en abril de 2006.

Saludaron la reciente aprobación de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales en la 33ª Conferencia General de la UNESCO y se comprometieron a efectuar las gestiones necesarias para su ratificación a la mayor brevedad posible.



Los Cancilleres Maúrtua y Amorim destacaron la disposición de sus Gobiernos de colaborar con la enseñanza y difusión del idioma castellano en Brasil y del idioma portugués en el Perú.

Como aporte a la profundización del conocimiento recíproco de los pueblos peruano y brasileño, el Canciller Maúrtua informó que la Embajada del Perú en el Brasil, conjuntamente con el Consulado General del Perú en San Pablo y la Casa de la Cultura de dicha ciudad, el Museo de las “Tumbas Reales del Señor de Sipán” prevén realizar la exposición “Los Mochicas” en la Pinacoteca del Estado de San Pablo entre noviembre y diciembre de 2006.

### **Organización del Tratado de Cooperación Amazónica**

Al pasar revista a la temática regional e internacional, destacaron el 25 aniversario de la firma del Tratado de Cooperación Amazónica y decidieron realizar esfuerzos conjuntos para consolidar el desarrollo institucional de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, a efectos de perfeccionar los mecanismos de cooperación y coordinación política en torno a un área geográfica de importancia estratégica mundial.

Al reiterar el apoyo de sus Gobiernos para continuar intensificando el diálogo político entre las Partes del Tratado sobre los asuntos de interés amazónico, acordaron impulsar el análisis de la Carta Amazónica durante la Reunión Extraordinaria del Consejo de Cooperación Amazónica, en Lima, el 20 y 21 de febrero de 2006.

### **Comunidad Sudamericana de Naciones**

El Canciller Maúrtua expresó el decidido apoyo del gobierno peruano a la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad Sudamericana de Naciones que ejerce Brasil en el período 2005 – 2006. Ambos Cancilleres confirmaron que la consolidación de la Comunidad es un proceso de largo plazo, dinámico y con visión de futuro y ratificaron su convencimiento de que la institucionalidad democrática constituye el fundamento central de la integración sudamericana.

Resaltaron que el fortalecimiento del diálogo político es un objetivo fundamental de la Comunidad Sudamericana de Naciones y, en este sentido, destacaron que la concertación política entre sus Miembros es el mecanismo adecuado para identificar cursos de acción que permitan enfrentar situaciones de interés para los países de la región.

El Canciller Amorim recibió con satisfacción el ofrecimiento del Canciller Maúrtua a fin de que el Perú sea sede de la Reunión de alto nivel sobre infraestructura de transporte terrestre y aéreo de la Comunidad Sudamericana de Naciones.

Reafirmaron, por ello, su pleno compromiso con lo acordado en la Declaración del Cusco de 2004, la Declaración de Brasilia de 2005 y su Programa de Acción.

### **Naciones Unidas**

Reafirmaron el pleno respeto de sus respectivos países a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y renovaron su compromiso con una reforma integral que

promueva una Organización más eficiente y democrática y que revalorice el multilateralismo. El Canciller del Perú agradeció el apoyo del Brasil a la candidatura del Perú a un asiento no permanente en el Consejo de Seguridad para el periodo 2006-2007. El Canciller de Brasil agradeció también el apoyo del Perú a la aspiración de su país para convertirse en miembro permanente del Consejo de Seguridad. Ambos acordaron mantener el diálogo sobre éstos y otros asuntos multilaterales.

Subrayaron la importancia de los tratados y los mecanismos multilaterales de desarme que tienen por objeto eliminar y prevenir la proliferación de armas de destrucción masiva, incluidas las armas nucleares, químicas o biológicas. Reconocieron el relevante papel que cumple Naciones Unidas en el régimen de desarme y no proliferación, así como en cuestiones que están relacionadas a la paz y seguridad internacionales.

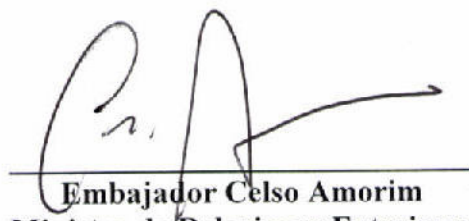
Expresaron su complacencia por la participación destacada del Perú y Brasil en el proceso de estabilización política y redemocratización de Haití en un marco de paz y seguridad.

Saludaron el carácter democrático y pacífico del reciente proceso electoral en Haití, lo cual ha demostrado una sólida voluntad del pueblo haitiano en reanudar la libre práctica democrática y promover la reconstrucción institucional de su país.

Al término de su visita, el Canciller Celso Amorim expresó su satisfacción por los avances concretados y agradeció las finas atenciones de las que fue objeto durante su estada en el Perú.



**Embajador Oscar Maúrtua de Romaña**  
**Ministro de Relaciones Exteriores**  
**del Perú**



**Embajador Celso Amorim**  
**Ministro de Relaciones Exteriores**  
**del Brasil**